



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 91/2017-2 "MATERIA PRIMA PARA TRAPEADORES
PARTIDAS DESIERTAS (SEGUNDA VUELTA)"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 15 de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 91/2017-2 "MATERIA PRIMA PARA TRAPEADORES PARTIDAS DESIERTAS (SEGUNDA VUELTA)", ante la presencia del LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LIC. EVELIA MONTES DELGADO.- JEFA DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-, no habiéndose presentado ningún proveedor:

Se hace constar que no se formuló pregunta alguna con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas.

De igual manera, se hace constar las siguientes precisiones administrativas:

1. En relación a al Anexo 1 de las bases del presente proceso, las partidas serán las siguientes:

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2,172	PIEZA	BASTON BASTÓN DE MADERA 1RA. CALIDAD 7/8" X 1.20 MTS. COLOR NATURAL
2	1,400	PIEZA	BASTON BASTÓN DE MADERA 1RA. CALIDAD 15/16" X 1.20 MTS. COLOR NATURAL
3	200	KILO	HILAZA HILAZA COLOR CREMA PARA TRAPEADOR


2. **Así mismo, el Organismo informa:**

Se tenía programa la recepción de propuestas el día 20 de Noviembre a las 11:00 horas y el fallo del presente proceso para el día 24 de Noviembre del 2017 a las 11:00 horas, cambiando para los días **21 de Noviembre 2017 a las 11:00 horas** para la recepción de Propuestas y el **27 de Noviembre del 2017 a las 10:20 horas** para el Fallo.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


LIC. EVELIA MONTES DELGADO
JEFA DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
ÁREA REQUIRENTE